


| | | | |
|--|---|---|----------|
|  ALCALDÍA DE BARRANQUILLA <small>Distrito Especial, Industrial y Portuario</small> | REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA | ACTA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL | |
| | | FECHA: | 01/02/11 |

| | |
|---------------------------------|---------------------------------------|
| SECRETARIA / DEPENDENCIA | SECRETARIA DE SALUD PUBLICA DISTRITAL |
| FECHA | 8/ 11/ 2012 |
| LUGAR: | CAJA COPY LA ESPAÑOLA |
| HORA | 08:00 A.M. A 12:00 M |
| FACILITADOR DEL EQUIPO | XENIA MORELOS ARNEDO |
| CARGO | PROFESIONAL ESPECIALIZADO |


| |
|--------------------------------------|
| ORDEN DEL DÍA DE LA AUDIENCIA |
|--------------------------------------|

1. Apertura de la Audiencia Pública:
 - Himno de Barranquilla
 - Lectura del Orden del Día de la Jornada
 - Lectura del reglamento de la Audiencia Pública
2. Instalación del evento por la Secretaria de Salud
3. Informe de Rendición de cuentas de la Gestión de la Secretaria de Salud año 2012 y cumplimiento de objetivos del Plan territorial de Salud 2012-2015
4. Respuesta a las preguntas realizadas por los ciudadanos previamente inscritos
5. Cierre de la audiencia pública.

| |
|---|
| DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA |
|---|

1. Se dio inicio a la apertura a la Audiencia pública de Rendición de Cuentas, de acuerdo al orden del día. La moderación estuvo a cargo de la funcionaria Aurora Durán, Profesional Universitario del despacho de la Secretaría de Salud Distrito de Barranquilla, quien presentó la agenda del día y explicó las reglas establecidas para el desarrollo de la audiencia, recordando a los asistentes que la información que será presentada en esta rendición de cuentas estará disponible en la página web de la secretaria de salud www.barranquilla.gov.co/salud, para posteriores consultas en detalles, de la información presentada. De igual forma se le comunicó a la audiencia la entrega de los formatos de evaluación del evento y formulación de preguntas una vez terminada la exposición del informe de rendición de cuentas.
En la mesa principal estuvieron: la secretaria de Salud Distrital, Dra Alma Solano Sanchez, los jefes de oficina de la SDS: Antonio Issa, Jefe oficina Seguridad Social en Salud; Libia Restrepo, Jefe oficina del Servicio de Atención a la Comunidad (SAC).
La instalación del evento fue realizado por la doctora Alma Solano, Secretaria de Salud Distrital, quien saludo y agradeció a los asistentes su presencia en la audiencia y explicó que la rendición de cuentas, es un espacio ideal para informar a la ciudadanía sobre el cumplimiento de los compromisos y competencias de la SDS, y una oportunidad importante para identificar logros no alcanzados y realizar ajustes antes que finalice el año, al igual que es un espacio en búsqueda de generar confianza por parte de los gobernantes y garantizar el ejercicio del control social sobre la administración pública. De igual forma expresó que esta administración ejerce sus funciones de cara a la comunidad y eventos como estos lo ratifican. De esta manera quedo instalada oficialmente la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Secretaria de Salud del Distrito de Barranquilla, vigencia 2012 y cumplimiento de objetivos del Plan territorial de Salud 2012-2015
2. Continuando con la agenda establecida se procedió a la presentación del informe de gestión.

| | | |
|---|-----------------|--------|
| Elaboró: Coordinador de Calidad | Versión: | 1.0 |
| | Página: | 1 de 2 |
| Este documento es propiedad de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y su reproducción está prohibida. | | |

| | | | |
|---|---|---|----------|
|  <p>ALCALDÍA DE BARRANQUILLA Distrito Especial, Industrial y Portuario</p> | REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA | ACTA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL | |
| FECHA: | 01/02/11 | CODIGO | CIESPF87 |

La Doctora Alma Solano Sanchez, en su calidad de Secretaria de Salud Distrital, inicia la presentación, recordando la estructura organizativa de la SDS con sus áreas de Gerencia de Proyectos en Salud, Atención Prioritaria en Salud, Seguridad Social en Salud, Salud Ambiental, Garantía de la Calidad, puertas de entrada al contacto de la comunidad e instituciones con la secretaría de salud; y las áreas transversales Servicio de atención a la comunidad – SAC y Gestión estratégica en Salud.

A continuación se relacionan los logros alcanzados durante la presente anualidad y el periodo 2008-2011, en el orden que fueron expuestos:

ASEGURAMIENTO: Crecimiento de la afiliación en un 4% en lo corrido del año 2012, son 605.312 ciudadanos cobijados por el Régimen Subsidiado, a quienes se les ofrecen los mismos beneficios del régimen Contributivo; se dio cumplimiento al decreto 1080 de 2012 emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, donde los recursos adeudados en su totalidad se autorizaron por parte de las EPSS para saldar o amortiguar saldos adeudados a las IPS; se destacó la auditoria permanente realizada a las EPS S y C en los componentes de reporte de novedades, acceso a los servicios de salud; acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, Gestión financiera de la EPSS, atención al usuario y mecanismos de participación social, Suministros de medicamentos y servicios NO POS.

GARANTIA DE LA CALIDAD:

En el 2012 se dio un aumento en el registro de prestadores en un 6% a expensas de las IPS privadas, con un aumento de 29 instituciones y de los profesionales independientes con un aumento de 50 prestadores, con relación a la capacidad instalada, el Distrito cuenta con 1548 camas adultos, para un total de 3662 camas, incluyendo pediátricas, con la apertura del Camino Distrital Adelita de Char se logro cubrir la demanda de camas en el Distrito que se ve influenciada considerablemente por la demanda de servicios provenientes de toda la región Caribe que acuden a Barranquilla para la prestación de los servicios de alta complejidad, lo que generará la ampliación de muchos de estos servicios, para lo cual ya el Distrito se está preparando. De igual forma se destacó avances importantes en la parte de vigilancia Biomédica y los programas de fármaco vigilancia y tecnovigilancia.


PRESTACION DE SERVICIOS:

Se resalta que con el cambio de operador de la red pública distrital de salud, para el año 2021, de Caprecom a la IPS Universitaria de Antioquia, se han obtenido beneficios importantes como la parte del Sistema de Información, Conectividad en toda la red, sistematización de las Historias Clínicas, asignación de citas a través de Call Center facilitando así los canales de comunicación entre la comunidad y las IPS, inversiones en adecuación y remodelaciones, pagos oportunos al recurso humano y logros en la prestación del Servicio.

También se destaca la implementación de la línea de la Vida con la que se han intervenido 60 casos de Intento de Suicidio positivamente; en la parte de atención pre hospitalario la entrega del Distrito a la defensa Civil de 2 ambulancias una medicalizada y una básica que han realizado 162 traslados hasta la fecha. De igual forma en el marco de cooperación con la red hospitalaria pública la entrega de PASO La Esmeralda con servicios ambulatorios de baja complejidad, beneficia más de 16.000 personas; PASO San Salvador con servicios ambulatorios para baja complejidad; Centro de Recuperación Nutricional Rossour- 7 para la atención integral de los menores de 5 años con diagnóstico de Desnutrición; Fase I del Camino Distrital Adelita de Char con 119 camas de alta complejidad, UCI adulto, Pediátrica y Neonatal, Unidad de Quemados Pediátrico, Quirófanos de alta complejidad, entre Otros

Se destacó avances importantes en Turismo en salud, en estrategia conjunta con la *Cámara de Comercio de Barranquilla, Pro Barranquilla* y la *Secretaria Departamental de Salud del Atlántico*, donde se definieron roles y **se firmó un acuerdo de voluntades para el desarrollo de la estrategia que comprende el levantamiento de información, la definición de la Metodología de trabajo y la creación de un cronograma de trabajo.**

| | | |
|---|-----------------|--------|
| Elaboró: | Versión: | 1.0 |
| Coordinador de Calidad | Página: | 2 de 2 |
| Este documento es propiedad de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y su reproducción está prohibida. | | |

| | | | |
|---|---|---|----------|
|  <p>ALCALDÍA DE BARRANQUILLA Distrito Especial, Industrial y Portuario</p> | REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA | ACTA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL | |
| FECHA: | 01/02/11 | CODIGO | CIESPF87 |

y los Clúster en Salud, donde se adelanta una planeación estratégica *en conjunto con los representantes de los entes participantes y las IPS para definir factores fundamentales.*

SERVICIO DE ATENCION A LA COMUNIDAD: Más de 15 mil comprobaciones de Derechos en Salud con el Servicio de Atención a la Comunidad; 10 mil encuestas de satisfacción a servicios de la Secretaría; 7.800 usuarios capacitados en Deberes y Derechos; la consolidación de la línea telefónica como uno de los canales más efectivos y frecuentes para interponer quejas por parte de la comunidad, facilitando así el acceso a la secretaría de salud.

SALUD PÚBLICA

- ✓ **NUTRICIÓN:** Puesta en funcionamiento del primer Centro de Recuperación Nutricional para menores de 5 años, en el Paso Rosour-7.
- ✓ **SALUD INFANTIL:** Reducción de la mortalidad infantil y en menores de 5 años, coberturas útiles de vacunación superando estándares nacionales y la vacunación contra el VPH a las niñas de 4° de primaria.
- ✓ **SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA:** 7.000 jóvenes beneficiados con la Estrategia de Servicios Saludables Amigables; 120 líderes juveniles certificados en 5 localidades; 5.000 jóvenes capacitados en Salud Sexual y Reproductiva, intervenciones realizadas para controlar el embarazo en adolescentes que se ha incrementado este año con respecto al año inmediatamente anterior.

De igual forma la funcionaria destacó acciones tendientes a mejorar la salud materna pero que lamentablemente tenemos una razón de mortalidad materna alta y esto exige el compromiso de todos, en la captación de gestantes sin control prenatal, para lograr que estas cifras se reduzcan, mas aun teniendo en cuenta que muchas de estas maternas muertas son procedentes de otras regiones del país y llegan en su último trimestre al Distrito sin controles prenatales y con situación de afiliación a salud sin definir, lo que agrava la problemática.


- ✓ **ENFERMEDADES TRANSMISIBLES:** en este punto destacó cero mortalidades por dengue, Leptospirosis, malaria y cero casos de rabia.
- ✓ **ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES:** Apertura del Centro para la Detección y el Manejo de la Diabetes Gestacional, logros de la feria de estilos de vida saludable y el programa Barranquilla saludable con gran aceptación por la comunidad.
- ✓ **SALUD MENTAL:** Disminución de los intentos de suicidio y la implementación del programa Familias fuertes y la estrategia de la Línea de La Vida.

✓ **SALUD AMBIENTAL:** en **CONTROL DE MEDICAMENTOS:** 5.005 personas capacitadas en manipulación de alimentos; **CONTROL DE ZONOSIS:** 34.186 vacunas antirrábicas aplicadas hasta agosto de 2012: Continuidad de los procesos de vigilancia de la sanidad portuaria, control de medicamentos y agua potable De igual forma destacó la atención integral en salud a poblaciones especiales como habitantes en situación de calle, población en situación de discapacidad y población en situación de desplazamiento, población carcelaria y adultos mayores intervenidos a través de los diferentes programas y estrategias de salud. Para finalizar su presentación expuso la ejecución presupuestal del año.

3. Respuesta a las preguntas realizadas por los ciudadanos previamente inscritos: Se leyeron cada una de las preguntas realizadas por escrito por los participantes, (ver documento adjunto con preguntas y respuestas)

4. **Cierre de la Audiencia pública:** La funcionaria Xenia Morelos, profesional especializado del despacho de la Secretaría de Salud presenta las conclusiones de la audiencia, relacionadas con el tema expuesto y las preguntas formuladas por los participantes, recordando al auditorio que las respuestas a estas preguntas serán colgadas en la página web de la Secretaria y agradece la asistencia a toda la audiencia. Se da por

| | | |
|---|-----------------|--------|
| Elaboró: | Versión: | 1.0 |
| Coordinador de Calidad | Página: | 3 de 2 |
| Este documento es propiedad de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y su reproducción está prohibida. | | |

| | | | |
|---|---|---|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA DE BARRANQUILLA Distrito Especial, Industrial y Portuario</p> | <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p> | <p>ACTA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL</p> | |
| <p>FECHA:</p> | <p>01/02/11</p> | <p>CODIGO</p> | <p>CIESPF87</p> |

finalizado el evento a las 11:30 del día, 8 de noviembre de 2012.

OBSERVACIONES: Anexo a la presente acta, presentación en Power Point de la rendición de cuentas, los soportes de registro de asistencia, evaluación del evento y formato con las preguntas realizadas.

| | | |
|---|------------------------|---------------|
| <p>Elaboró: Coordinador de Calidad</p> | <p>Versión:</p> | <p>1.0</p> |
| <p>Este documento es propiedad de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y su reproducción está prohibida.</p> | <p>Página:</p> | <p>4 de 2</p> |